

INFORME DE COMISARIO

CARTOSUR S.A.

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal de la empresa informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2017, han sido formulados con estricto apego a la normativa actual de la Contabilidad, la cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

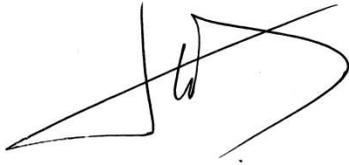
La empresa en el periodo 1° de enero al 31 diciembre 2017 no tuvo ingresos por actividades comerciales.

Los pagos realizados para por el cumplimiento de las obligaciones en la entidad de control alcanzaron la suma de \$0.00 (cero dólares con cero centavos)

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el periodo 2017 la empresa ha generado una pérdida de \$0.00 (cero dólares con cero centavos)

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa refleja una realidad y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales, societarias y tributarias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a large, sweeping flourish that extends to the right and then curves back down.

SÁNCHEZ GADVAY JESSICA

COMISARIO

C.C. 1714637947